

Quito, DM, septiembre 25 de 2019

18560

Etr 156738.

Doctor
FELIPE AUGUSTO EGAS VAREA
Ciudad.-

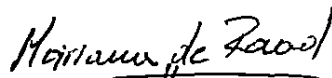
De mi consideración:

Me es grato comunicar a usted que la Junta General extraordinaria y Universal de Socios, en reunión celebrada el día de hoy, resolvió por unanimidad elegir a usted como su PRESIDENTE, por el período estatutario de DOS AÑOS, contados a partir de la inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil, debiendo permanecer en su cargo hasta ser legalmente reemplazado.

Sus atribuciones y deberes serán los señalados en la disposición contenida en el Artículo Décimo Octavo del Estatuto Social de la Compañía HOMECARE HOME CARE DEL ECUADOR CIA. LTDA., constituida mediante escritura pública otorgada el día 30 de noviembre del 2006, ante el Notario Vigésimo Octavo del Cantón Quito, Doctor Jaime Andrés Acosta Holguín e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 27 de diciembre del 2006. Según consta en el literal e) del mencionado artículo: Reemplazar al Gerente General en caso de falta o ausencia de éste, con todas sus atribuciones y deberes.

Al felicitarlo por la designación, le formulo votos de éxito en las funciones a usted encomendadas. Sírvasse suscribir al pie de la presente en señal de aceptación.

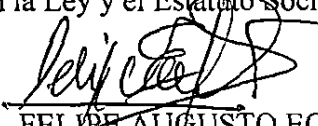
Muy atentamente,



Sra. Mariana de Jesús Beatriz Vaca Troncoso
SECRETARIA

Quito, septiembre 25 de 2019

En esta fecha, acepto la designación de PRESIDENTE de la Compañía HOMECARE HOME CARE DEL ECUADOR CIA. LTDA., y prometo desempeñarla de conformidad con la Ley y el Estatuto Social de la Compañía.


DR. FELIPE AUGUSTO EGAS VAREA
C.C. No. 170277855-4